



R/ 471

C.E. N° 158360

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **20 FEB 2006**

VISTO: la necesidad de designar un Jefe de Misión ante la República Democrática y Popular de Argelia en virtud de encontrarse acéfala la referida Representación;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la República Democrática y Popular de Argelia concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Italiana, Dr. Ramón Carlos Abin de María, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Democrática y Popular de Argelia en calidad de concurrente, al señor Embajador de la República en la República Italiana, Dr. Ramón Carlos Abin de María.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

BA

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República